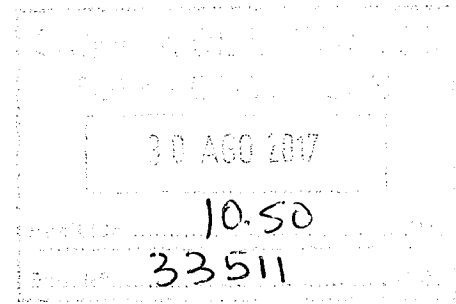




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección Provincial de Adultos Mayores ayudara para el sostenimiento de los servicios que ofrece el Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Pérez, departamento Rosario, hoy atravesado por varias deudas que ya no puede hacer frente con el cobro de la cuota societaria.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Pérez viene desarrollando una notable función social desde el 22 de julio de 1981.

Ofrece atención en bioquímica, clínica médica, dermatología, traumatología, cardiología, urología, psicología, psiquiatría, odontología, podología, servicios de radiología y hasta ecografías. Como también otros servicios que van desde enfermería, peluquería, manicuría, yoga, folklore y turismo.

Su padrón de más de 7 mil socios tiene, en la actualidad, una existencia de poco más de 600 que pagan la cuota de 30 pesos mensuales. Una cifra muy escasa que no alcanza para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento.

De allí la necesidad de lograr algún tipo de auspicio económico de parte del gobierno provincial ya que el PAMI otorga ciertos subsidios que, últimamente, van espaciándose cada vez más.

La persistencia del Centro de Jubilados y Pensionados "Ciudad de Pérez" merece un reconocimiento de parte del Ministerio de Desarrollo Social y también de la Dirección Provincial de Adultos Mayores.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial